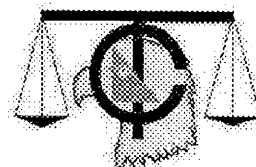




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las once horas del día siete de abril de dos mil cinco, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas a fin de dar tratamiento a la **Nota Interna N° 221/05 suscripta por el Sr. Secretario Contable, respecto del pago de ingresos brutos del Licenciado Caballero.** -----

Tomando la palabra el Sr. Vocal de Auditoría da lectura a la Nota N° 344/05 DGR, mediante la cual se da respuesta a lo planteado por el Sr. Secretario Contable. Atento los argumentos vertidos por la Subdirectora de la DGR, el Vocal preopinante adelanta su voto en concordancia con los dichos de la funcionaria, atento que no existen normas que avalen la propuesta del Secretario. Moción a la que adhieren los restantes integrantes del Cuerpo. – Por Secretaría Privada se notificará al Secretario Contable del presente pronunciamiento.

Fdo: PRESIDENTE: CPN Víctor Hugo MARTINEZ – VOCALES: CPN Claudio Alberto RICCIUTI y DR. Rubén Oscar HERRERA. -----

ACUERDO PLENARIO N° 654.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA